

zona.

d/Características principales: Variante de la línea "Villamediana-Puente Navarro", consistente en suprimir los apoyos actuales n.ºs. 16,17,18,19 y 20 y colocar dos nuevos apoyos de hormigón.

Presupuesto: 745.883 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-13.214.

23 de Agosto de 1.989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernandez de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.563

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de C.T. y línea aérea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, C/Polígono San Lázaro n.º s/n

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Casalarreina

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV., con conductores de cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 100 m. con origen en el apoyo n.º 15 de la línea al C.T. "Marugal" y final en el C.T. "La Mina", intemperie, con transformador de 100 KVA.

Presupuesto: 1.982.221 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.109.

Logroño, 23 de Agosto de 1.989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernandez de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.564

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de línea aérea a 13,2 KV. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, C/Polígono San Lázaro n.º s/n

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Roman de Cameros

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV "Enlace Puente Nuevo-Vadillos" con línea particular a Hornillos de Cameros.

e) Presupuesto: 532.171 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.106

Logroño, 23 de Agosto de 1.989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernandez de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.565

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de C.T. y línea aérea a 13/20 KV. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, C/Polígono San Lázaro n.º s/n

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Abalos

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV. y CT. "Cementerio" de 250 KVA.

e) Presupuesto: 2.007.782 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.113

Logroño, 23 de Agosto de 1.989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernandez de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.566

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de C.T. interior, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, C/Polígono San Lázaro n.º

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV y C.T. "Avda. Estación, 42 bis".

e) Presupuesto: 5.663.119 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.111

Logroño, 3 de Agosto de 1.989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernandez de Pinedo

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.567

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, C/Polígono San Lázaro n.º

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Pintor Pradilla" sustituyendo el actual transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.

e) Presupuesto: 289.000 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.494

Logroño, 23 de Agosto de 1.989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernandez de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.562

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea a 13,2 KV., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, C/Polígono San Lázaro

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV de enlace entre las líneas "Loínaz" y "Escuma".

Presupuesto: 1.979.162 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.112.

Logroño, 1 de Agosto de 1.989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernandez de Pinedo.